ADENDA N° 1

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2017 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MUEBLES DE OFICINA - ID 324749

Asunción, 09 de mayo de 2017

Señores
OFERENTES
Presente

El Departamento de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), de conformidad a lo establecido en el Numeral 8.3 Adendas, de las Instrucciones a los Oferentes (IAO) del Pliego de Bases y Condiciones y el Art. 22, Ley N° 2051/03, procede a efectuar **ENMIENDAS** al Pliego de Bases y Condiciones.

Asimismo, les recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

1. **MODIFICASE** en la SECCIÓN I. CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA. B) PLAZOS DE LA SUBASTA, quedando de la siguiente manera:

10.7	Validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas.	90 (noventa) días contados a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva, debiendo ajustarse a lo establecido en el Artículo 1° de la Resolución DNCP 451/17.
10.13	Inicio de la etapa competitiva.	Lote N° 1 Mantenimiento Y Reparación De Muebles De Oficina Programa 2-1-7 "Servicio De Identificación De Personas" Programa a las 08:10 horas del 25/05/2017, Lote N° 2 Mantenimiento Y Reparación De Muebles De Oficina Programa 2.1.1 "Implementación Del Plan Estratégico Policial" después del cierre del Lote 01 y así sucesivamente hasta Lote N° 3 Mantenimiento Y Reparación De Muebles De Oficina Programa 2-2-0 "Empleo Y Protección Social"

Obs.: Los requisitos no modificados en esta Adenda quedan invariables.

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Jefe Departamento UOC

Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.